



DECRETO ALCALDICIO N° 000901

LITUECHE, 31 JUL 2018

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley N° 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal N° 02/2016 de la Sesión Ordinaria N° 01 del 14 de diciembre del 2016 que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2016-2020

*Las sesiones ordinarias N° 58 de fecha 04/07/2018, N° 59 de fecha 11/07/2018 N° 60 de fecha 18/07/2018; la sesión extraordinaria N°16 de fecha 17/07/2018.

*La licencia médica N° 30210598941-k, de fecha 10 de julio de 2018, presentada por el concejal Tulio Campos González

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 25 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 Diciembre del 2016 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes julio de 2018.

Sr. Tulio Campos González

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sr. Marcos Donoso Adasme

Sr. Gabriel Palma Donoso

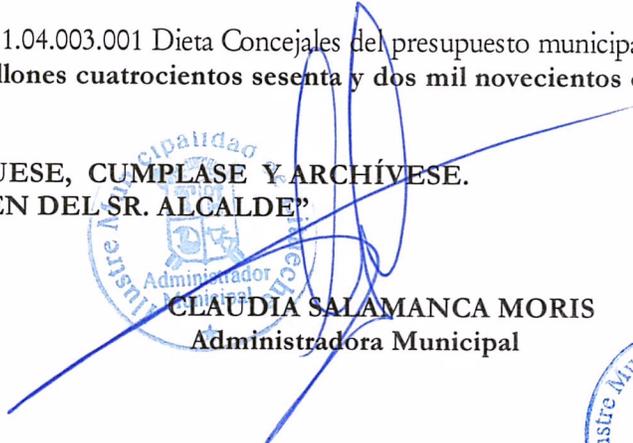
Sr. Ricardo Valeria Matus.

2.- **CANCELASE** a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de julio del año 2018 de acuerdo a su asistencia.-

3.- **IMPUTASE** el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2018, por un monto de **\$4.462.944**(Cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/RPV/LUS/lus/
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. Finanzas


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE JULIO del 2018

Valor UTM JULIO 2018 \$ 47.681

No. UTM a percibir en el mes 15,6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Firma
Caludia Donoso Donoso	14.245.388-6	4	743.824	
Tulio Campos Gonzalez	4.269.237-9	3	743.824	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	11.697.892-k	4	743.824	
Gabriel Palma Donoso	17.986.917-9	4	743.824	
Ricardo Valeria Matus	11.693.990-8	4	743.824	
Marcos Donoso Adasme	16.972.968-2	4	743.824	
TOTAL			4.462.944	



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

Laura Uribe Silva
Secretario Municipal

+



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

PLANILLA ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPAL
AÑO: 2016-2020

CONCEJALES							Alcalde	Secretario Municipal
Gabriel Palma Donoso	Rosendo Galleguillos Valdenegro	Claudia Donoso Donoso	Tulio Campos González	Marcos Donoso Adasme	Ricardo Valeria Matus			

